

CONTRATO DOCENTE 2026 / III ETAPA - EVALUACIÓN POR EXPEDIENTES

El Comité de Contratación Docente 2026 da a conocer el cronograma de contrato de evaluación por expedientes. A la vez, informa que las plazas vacantes son las siguientes:
https://contenidos.regionpiura.gob.pe/convocatoria/CONVO_15_20260224_103935.pdf

Nota: las plazas que se vayan generando serán publicadas progresivamente.

Asimismo, se comunica que, la presentación de EXPEDIENTES es de forma PRESENCIAL en los plazos establecidos, adjuntando los siguientes documentos de acuerdo al orden:

- FUT (Formulario Único de Trámite)
- Copia de DNI (legible)
- Copia de los documentos que acrediten la formación académica y profesional, en caso de título universitario debe adjuntar constancia de SUNEDU, y en caso de título de instituto debe adjuntar la Resolución Directoral Regional.
- Los Anexos 1; 8; 9; 10; 11; 12, debidamente llenado y firmado, y el anexo 19 en caso el postulante tenga vínculo laboral en otra Institución Educativa.
- Se recomienda revisar el Anexo 20 a fin de verificar si corresponde acceder a alguna bonificación, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Puedes descargar los anexos en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/file/d/1dN1ly7OHM3IXfYSBrBFCovExVh7jratW/view?usp=sharing>

- Formación continua: copia de diplomados, capacitaciones, cursos, etc., relacionados a la gestión pedagógica (solo de los últimos 5 años, a partir del 2021).
- Experiencia laboral: Copia de R.D. de contrato y las respectivas boletas de pago mensual.
- Méritos: Copia de R.D. de felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico, emitido por el MINEDU, DRE y/o UGEL.

TOMAR EN CUENTA:

✓ Los expedientes se recepcionarán desde el día 24 al 26 de febrero en horario de 8: 00 am a 1:00 pm y de 2: 00 pm a 4:00 pm. Se presentan en copia **fedateado** y foliados de atrás hacia adelante, adjuntando anexos completos. Asimismo, los postulantes son responsables de los datos y de toda la información que presenten en el expediente, el cual tiene carácter de declaración jurada, los mismos que serán sujetos a control posterior, y de encontrarse documentación falsa se tomarán las acciones administrativas y penales correspondientes.

✓ Presentar en folder del color que se detalla a continuación:

- **EBR - PRIMARIA: VERDE**
- **EBR -SECUNDARIA (TODAS LAS ESPECIALIDADES): ROJO**
- **EBA AVANZADO: EPT y CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD; EBA INICIAL INTERMEDIO: AMARILLO**
- **CETPRO: AZUL**
- **EBE: ANARANJADO**
- **CRFA: CELESTE**

✓ Deben señalar la especialidad a la que postulan

A LOS POSTULANTES QUE ESTAN POSTULANDO A EBR CFRA; TENER EN CUENTA EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

Etapas 3: Contratación por evaluación de expedientes CRFA			
Publicación de plazas vacantes	23/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de expedientes	24/02/2026	25/02/2026	Profesor/a
Evaluación de expedientes	25/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Publicación final de resultados	26/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Entrevista	02/03/2026		Comité de UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares Publicar lista de observados	02/03/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de reclamos.	03/03/2026	04/03/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos	04/03/2026	05/03/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación final de resultados	06/03/2026		Comité de UGEL/DRE
Adjudicación	09/03/2026		Comité de UGEL/DRE
Emisión de resoluciones de contrato	10/03/2026	12/03/2026	UGEL/DRE

Atte.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
Unidad de Gestión Educativa Local Morropón
Mario Jiménez Jiménez
MIEMBRO
CONTRATACIÓN DOCENTE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
Unidad de Gestión Educativa Local Morropón
CPC. Rainer Alessandri Celis Orozco
PRESIDENTE
CONTRATACIÓN DOCENTE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA
Unidad de Gestión Educativa Local Morropón
Ruth Magaly Zapata Cruz
MIEMBRO
CONTRATACIÓN DOCENTE